

CONGRESO INTERNACIONAL DE LA ABOGACÍA

El Futuro de la Justicia y de la Abogacía Organizada como pilares de la Democracia

Del 8 al 12 de agosto del 2022

MEMORIAS





93

AÑOS

El **8 de agosto**, se inauguró el Congreso Internacional de la Abogacía con una serie de **Conferencias Magistrales**.



El Procurador General de la Nación, **Javier Caraballo**, inauguró el Congreso tratando un tema trascendental para la abogacía y la sociedad en general, como lo es el Futuro de la Justicia en Panamá. En su intervención, el Procurador manifestó que uno de los pilares fundamentales del Estado constitucional es el reconocimiento y protección de los derechos fundamentales que se encuentran en nuestra Constitución Política y en los diferentes convenios e instrumentos internacionales, los cuales deben ser respetados a fin de consolidar la democracia y el Estado de derecho.



Doña Victoria Ortego Benito, presidenta del Consejo General de la Abogacía Española, relató sobre el Régimen Disciplinario de Abogados en España; y **Don Álvaro Sánchez González**, presidente del Colegio de Abogados y Abogadas de Costa Rica, comentó sobre la iniciativa de crear una herramienta que permita incentivar y potenciar las diferentes iniciativas para la prevención y erradicación de los “discursos de odio” y la discriminación, basado en el Sistema de Naciones Unidas. La jornada cerró con una presentación de lujo por el **Magistrado Olmedo Arrocha** sobre la modernización de la Justicia Civil en Panamá.



Del martes 9 al jueves 11 de agosto, tuvimos 24 mesas temáticas (paralelas), coordinadas por las Comisiones del Colegio Nacional de Abogados de Panamá.

- 1. Derecho Fiscal y Hacienda Pública.** El Panel destacó la importancia de la cultura tributaria para nuestras sociedades; se trataron los temas de evasión y defraudación fiscal, y la necesidad de que el Código de Procedimiento Tributario entre en vigor en plenitud. Asimismo, se sensibilizó sobre los tratados bilaterales y multilaterales que rigen el tema de tributación internacional; las instituciones internacionales que velan por el intercambio de información, y el reto que tenemos como sociedad de velar por el cumplimiento de los compromisos internacionales adquiridos.



2. **Derecho Migratorio.** Mesa de Trabajo sobre la Reforma Integral a la Ley y necesidad de crear una Autoridad de Migración y Tribunales con profesionales especializadas en Derecho Migratorio, quienes en conjunto con la subdirectora del Servicio Nacional de Migración, María Isabel Saravia, y la Asesora del Despacho Superior del Ministerio de Trabajo y Desarrollo Laboral, Zaritma Simon, intercambiaron opiniones sobre la necesidad de establecer y/o adaptar Políticas Migratorias debido a sus constantes cambios, que permitan obtener soluciones efectivas a los nuevos retos que se plantean.



3. **Derecho Aduanero.** El Panel abordó las reformas de la VII Enmienda del Sistema Armonizado. Por otra parte, se resaltó la necesidad de un trabajo interinstitucional para la aplicación de las nuevas tecnologías a los procesos aduaneros y administrativos; y que

estos sean vinculantes tanto para aduana como para las instituciones relacionadas. Asimismo, se trató sobre la necesidad de actualizar la normativa aduanera para adecuarla a las nuevas realidades de la post pandemia; y el impacto en el comercio exterior del régimen aduanero de zonas francas.



- 4. Derecho Colaborativo.** Realizó una introducción a las herramientas colaborativas como una forma de resolver los conflictos, de una forma adecuada, no confrontativa, autocompositiva. Siendo un proceso extrajudicial, voluntario, confidencial y multidisciplinar.



5. **Derecho Marítimo y logística.** El panel destaca el potencial de nuestro país para brindar una gran variedad de servicios marítimos auxiliares. Se hizo referencia al carácter especial e internacional de la jurisdicción marítima. Asimismo, se hizo referencia a las normativas nacionales e internacionales que regulan el trabajo marítimo; se señala que hay suficiente marco jurídico para la protección del trabajador marítimo, pero hace falta aplicarlo. Y se trató sobre las soluciones tecnológicas innovadoras que se han implementado en la industria marítima.



6. **Derecho de Familia.** La Comisión Derecho de Familia llevó a cabo un ciclo de actualización abordando temas como: Coparentabilidad en materia de familia; la justicia restaurativa en el proceso de divorcio y el camino a un mejoramiento de los puntos de encuentro en el plano de las bondades de la Jurisdicción de Familia. En cuanto a la labor de la SENNIAF se abordaron temas como la importancia de las Familias Acogentes y se exhortó a la población panameña a fomentar pertenecer a ese programa.



7. **Derecho Electoral.** Se realizó una reseña histórica y normativa del derecho al sufragio de la mujer. Se hizo referencia a los avances en legislación electoral en materia de género; como la obligación de los partidos políticos de tener un Protocolo de atención contra la violencia de género, un código de ética y paridad en la elección de juntas directivas de los partidos. Se destacó el rol de los abogados en materia electoral. Finalmente, se habló de la implementación del sistema penal acusatorio en materia electoral, y sus particularidades.



8. **Derecho Informático y Nuevas Tecnologías.** Empezamos la sesión con una presentación del secretario general del Ministerio de Gobierno, Cristóbal Tuñón, sobre el nuevo sistema de digitalización de las personerías jurídicas que el Ministerio se encuentra impulsando y que facilitará los trámites que por muchos años se hacían de una manera manual. Posteriormente a esta presentación se discutieron temas ligados a la tecnología en el derecho como el acceso a la justicia a través de medios virtuales, el uso de la inteligencia artificial en la resolución de controversias y la aplicación de los contratos inteligentes y la “blockchain” al derecho.



9. **Mediación y Arbitraje.** La Comisión de Mediación y Arbitraje presentó dos paneles. El primero, resaltó el potencial de Panamá para convertirse en un importante centro internacional de arbitraje, reconociendo el rol que ha jugado la jurisprudencia de la Corte Suprema de Justicia en el fortalecimiento de la jurisdicción arbitral.



El segundo, coorganizado con Women Way in Arbitration Latam, trató sobre la diversidad en el arbitraje, particularmente en materias de construcción, energía y minería.



Adicionalmente, se desarrolló un taller sobre redacción de cláusulas arbitrales en dos partes, una parte teórica que trató aspectos como cláusulas escalonadas, cláusulas patológicas y *Dispute boards*; y otra parte práctica.





Finalmente, también se realizó un taller de mediación donde expertos en la materia mostraron las técnicas para desarrollar una buena mediación, basados en un caso práctico en materia de construcción.



10. **Cumplimiento Normativo.** El viceministro de Finanzas, Jorge Almengor, destacó que, al cumplirse plenamente con los estándares internacionales, Panamá atraerá mejores inversiones en todos los sectores económicos y que a su vez, fortalecerán la generación sostenible de empleos de calidad y por ende más ingresos al Estado. Otro tema que destacó el Viceministro en su ponencia, fue el cumplimiento de las medidas del Grupo de Acción Financiera (GAFI), consecuencias y perspectivas, apuntando la existencia de un Consejo Nacional contra el blanqueo de capitales, siendo su misión coordinar el seguimiento y ejecución del Plan de Acción establecido por GAFI, con la finalidad de abordar la totalidad de compromisos adquiridos y lograr la exclusión del país de las listas, mediante un ecosistema de prevención, cumplimiento y sanciones.



La Comisión de Cumplimiento Normativo también organizó 3 talleres especializados. El primero sobre la transversalidad del “Compliance”, el segundo sobre el beneficiario final y el tercero sobre cumplimiento fiscal, centrándose en los 10 principios para combatir los delitos de evasión de impuestos.



11. **Derecho Energético.** Se realizó una ponencia y un taller sobre la inclusión de Latinoamérica en la Transición energética global, tratando temas como: las energías renovables, inversiones verdes, políticas público-energéticas, cambio climático, transición energética y la situación jurídica en Latinoamérica del sector energético.



12. **Relación con los Capítulos y Derecho Internacional.** Se trató sobre el rol y la aplicabilidad de los Principios UNIDROIT en el Arbitraje Comercial Internacional. Se habló también sobre la neutralidad permanente del Canal de Panamá, y las condiciones en las que fue suscrito el tratado que da lugar a esta neutralidad. Otro tema abordado fue el rol de Panamá en el comercio marítimo internacional. Se destacó que el transporte marítimo no se detiene ni se detuvo en pandemia. Por otro lado, se destacó que el Canal, el sistema portuario y el registro de buques son pilares del potencial marítimo panameño; y que debemos aspirar a convertirnos en el mayor centro de logística y transporte de América.



- 13. Asuntos de la Mujer.** Se destacó los proyectos de Ley trabajados en la Comisión de la mujer de la Asamblea Nacional en materia de protección a la mujer y la niñez en los últimos 3 años; como la ley de formación en materia de sexualidad y afectividad, la ley de protección de la primera infancia, y la Ley contra la violencia política hacia las mujeres. Por otra parte, se sensibilizó sobre la discriminación por motivos de orientación sexual. Se llamó a la sensibilización de los profesionales del derecho para la atención de la víctima de violencia y se desarrolló lo que debe entenderse por acoso sexual. Se destacó que hay un proyecto de ley para que el tipo penal de acoso no solo aplique en favor de las mujeres, y que se proyecta que se tipifique penalmente la violencia sexual digital.



14. **Derecho Administrativo.** El panel trató aspectos como el alcance y limitaciones de la jurisdicción contencioso-administrativa; la responsabilidad del estado; y la necesidad de una reforma y modernización de la jurisdicción contencioso-administrativa.



15. **Derechos Indígenas.** En el panel se resaltaron las normativas adoptadas en Panamá en materia de protección de los derechos colectivos de los pueblos indígenas y sus conocimientos tradicionales; la legislación panameña sobre la materia es una referencia para muchos países del mundo. Se destacó también la tipificación, en el código penal panameño, de los delitos contra los derechos colectivos de los pueblos indígenas y sus conocimientos tradicionales. Se señaló que el derecho indígena constituye en sí mismo un ordenamiento jurídico, integrado por normas sobre diversas materias. Asimismo, se mencionaron distintos instrumentos normativos internacionales y nacionales que regulan y protegen diversos derechos indígenas.



16. **Sistema Penal Acusatorio.** Se organizaron dos paneles. El primero, se centró en el debate del control de la audiencia de imputación, y en este estuvieron representadas las figuras del fiscal, el abogado defensor y el juez. Una postura defendía que el juez de garantías realiza un control formal de la imputación, lo que quiere decir que verifica si se cumple con los requisitos de ley; mientras que la postura contraria indicaba que la imputación no es solo mera comunicación, sino que dicha imputación puede rebatirse y dejarse sin efecto, por lo que la defensa debe jugar un rol importante. El juez, por su parte, controla la legalidad de la imputación, y es garante de los derechos fundamentales. Se aclara que la audiencia de imputación no es una etapa de práctica de pruebas de fondo, y que el juez de garantías debe velar por el respeto a los derechos fundamentales.



El segundo Panel, trató temas diversos como la dignidad humana en la era digital, destacando que pese los beneficios que trae consigo la tecnología digital, también acarrea problemas de derechos humanos de manera global; el proceso penal juvenil y la necesidad de su reforma, incorporando las garantías del debido proceso y destacando los desafíos de la justicia penal de adolescente. El panel también trató sobre la eficiencia y el debido proceso en el juzgamiento de delitos flagrantes en el Sistema Penal Acusatorio en Ecuador; y algunas de las principales modificaciones al proceso penal cubano, a partir del nuevo escenario constitucional.



Viernes 12 de agosto.

- **Símbolos patrios e identidad del panameño.** La abogacía en el bicentenario, destacando la figura de Justo Arosemena en la Nueva Visión del Abogado y la Nacionalidad en la Construcción del Estado de Derecho Panameño. Finalmente, también se abordó el tema de la colegiación profesional, concluyendo que con la proliferación de entidades de enseñanza, que han generado profesionales cuya idoneidad está severamente cuestionada, y que esa función delegada al Colegio, es cada vez más trascendente.



Luego de este primer panel tuvimos 4 conferencias magistrales tratando temas fundamentales como: el Régimen Disciplinario de los Abogados en Panamá, por el presidente del Tribunal de Honor, Antonio Loaiza; y el controversial tema de la Segunda Vuelta, por José Alberto Álvarez, quien resaltó la necesidad de instaurar una segunda vuelta para la elección de presidente en el país. También contamos con la participación de dos expositores extranjeros: Mercedes Días Velázquez, quien trató sobre el programa para el adelanto de la mujer en Cuba, siendo esta la visión actual en la Organización Nacional de Bufetes Colectivos, y Gustavo Jalkh de Ecuador, quien destacó el rol de la Oralidad procesal en materia civil como un instrumento para mejorar el acceso a la justicia.



En la tarde, el Congreso cerró con el presente y futuro de la abogacía organizada en Panamá con distinguidos Ex presidentes del CNA, contando además con dos invitadas, Blanca Ramos Aranz, presidenta del muy ilustre Colegio de Abogados de Pamplona, y Sandra Arauz Chacón, Vicepresidenta del Colegio de Abogados y Abogadas de Costa Rica.



En total, el Congreso contó con un total de 116 expertos, nacionales (93) y extranjeros (23) que compartieron sus valiosas experiencias con todos los asistentes. Para todos ellos, el Colegio Nacional de Abogados extiende su más sincero agradecimiento.



Icaza
González-Ruiz
Alemán

